MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

UOC

Tel/fax: 073275250 San Damián e/Asunción Itapúa – Paraguay

ADENDA Nº 01/12

"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2012– "ADQUISICIÓN DE UN ÓMNIBUS USADO" - PAC ID Nº 243.901

Municipalidad de San Cosme y Damián, de conformidad a la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación contenida en el decreto Nº 21.909/03, emite la presente adenda donde se incorpora al llamado el siguiente punto:

PUNTO 1: SECCIÓN III

Donde dice:

Plazo De Entrega: El plazo de Entrega del Suministro es de 30 (treinta) días, contados a partir de la fecha de la firma del Contrato. **Lugar de Entrega:** Municipalidad de San Cosme y Damián, sito Sobre calle San Damián e/Asunción 1 - Paraguay.

Debe decir:

Plazo De Entrega: El plazo de Entrega del Suministro es de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha de la firma del Contrato. **Lugar de Entrega:** Municipalidad de San Cosme y Damián, sito Sobre calle San Damián e/Asunción 1 - Paraguay.

Punto 2: SECCIÓN IV - CGC 14.1; 14.2 y 14.3

Donde dice:

Las condiciones de pago serán:
El pago será realizado en dos pago, que abarcara los periodos 2012 (50% del monto adjudicado) y 2013 (y el saldo después de un año a la suscripción del contrato), el pago inicial se establecerá dentro de los 30 días de la entrega de la motoniveladora, que deberá constar en planilla de recepción del bien, a entera satisfacción del Comprador. Dicho plazo para el pago comenzará a correr desde la presentación de la factura legal respectiva.

Debe decir:

Las condiciones de pago serán:
El pago será realizado en dos pago, que abarcara los periodos 2012 (50% del monto adjudicado) y 2013 (y el saldo después de un año a la suscripción del contrato), el pago inicial se establecerá dentro de los 30 días de la entrega del ómnibus, que deberá constar en planilla de recepción del bien, a entera satisfacción del Comprador. Dicho plazo para el pago comenzará a correr desde la presentación de la factura legal respectiva.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD SAN COSME Y DAMIÁN

Dionildo Ortiz
Encargado UOC

San Cosme y Damián, 25 de octubre de l2.012